

# HOJA DE CARACTERISTICAS

Guante de Protección Mecánica y Térmica

**MODELO**

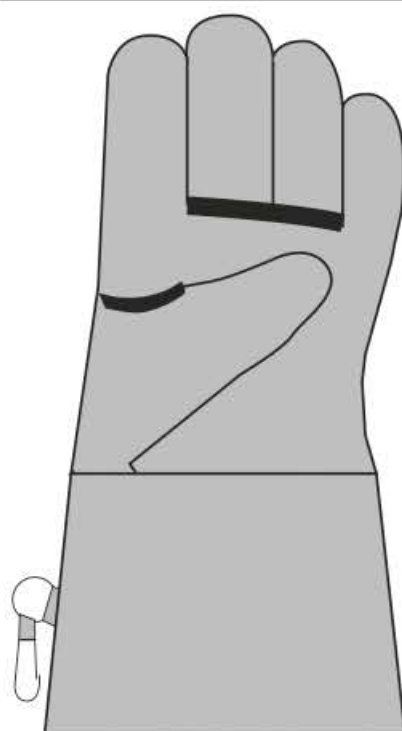
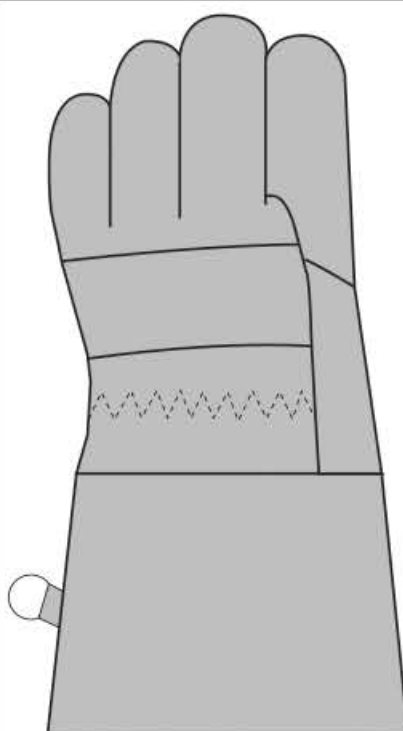
**103-SC/FO/A/MGTO - FORESTAL**



**EPI DE  
CATEGORIA II**

## Descripción y Composición:

- Guante de 5 dedos con manguito y mosquetón de enganche
- Cuero serraje extra-flexible, curtido al cromo, color amarillo
- Grosor aproximado 1,1/1,3 mm
- Forro de tejido/no tejido en palma
- Sin costura exterior en dedo índice
- Refuerzo en nudillos y en las costuras de la palma
- Elástico de ajuste en dorso
- Manguito largo de cuero serraje de 14 cm, bajo demanda podrá también suministrarse con una longitud de 7, 10, 18 ó 20 cm.
- Las costuras están realizadas con hilo de alta resistencia de para-aramida
- Bajo demanda puede incorporar pata de ajuste en puño

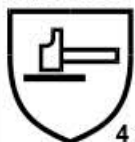


Tallas: 8, 9, 10 y 11

## Mantenimiento:

Almacenar el EPI en lugar seco y al resguardo de la luz solar.  
Cuando su estado lo aconseje, puede limpiarse mediante cepillado.

## Niveles de protección según Normas Europeas



**Mecánica  
según  
EN 388:16**

4 2 4 4 C

- Resistencia a la ABRASIÓN:  
> 8000 ciclos = NIVEL 4
- Resistencia al CORTE:  
índice 3,23 = NIVEL 2
- Resistencia al RASGADO:  
120,7 N = NIVEL 4
- Resistencia a la PERFORACIÓN:  
204,4 N = NIVEL 4
- Resistencia al CORTE VERTICAL:  
11,87 N = NIVEL C



**Térmica  
según  
EN 407:04**

4 1 3 2 4 X

- COMPORTAMIENTO A LA LLAMA:  
post-combustión 0 s = NIVEL 4
- Calor por CONTACTO (palma):  
62,2 s (100° C) = NIVEL 1
- Calor CONVECTIVO (palma):  
HTI<sub>1</sub> 14,9 s = NIVEL 3
- Calor RADIANTE (dorso):  
RHTI<sub>1</sub> 33,5 s = NIVEL 2
- SALPICADURAS de METAL FUNDIDO:  
> 75 gotas = NIVEL 4
- PROYECCIONES de METAL FUNDIDO:  
No ensayado frente a este riesgo

## Uso

Este EPI está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de trabajos donde exista un riesgo mecánico y/o térmico con niveles que no superen a los indicados, p.e. para bomberos forestales, también en fundiciones, hornos, cristalerías, etc.

## NO utilizar

este tipo de guantes en puestos de trabajo donde el riesgo a cubrir supere los niveles de prestaciones alcanzados según EN 388 y EN 407, o cuando se trate de riesgos no mecánicos o térmicos (p.e. químicos, eléctricos, etc.), evitando de forma especial el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante